



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001463-02

Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar y ejecutar un programa, dentro del ámbito de los servicios sociales, que contemple la eliminación de los alimentos producidos con aceite de palma dentro de los menús diarios de las residencias sociosanitarias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 274, de 16 de mayo de 2017.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 8 de marzo de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001463, presentada por los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar y ejecutar un programa, dentro del ámbito de los servicios sociales, que contemple la eliminación de los alimentos producidos con aceite de palma dentro de los menús diarios de las residencias sociosanitarias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 274, de 16 de mayo de 2017, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar los estudios y análisis sobre aquellos productos que cuenten entre sus ingredientes con aceite de palma y que se suministran a los centros dependientes de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y de la Gerencia de Servicios Sociales, con el objetivo de establecer los criterios, objetivos y pautas para ir progresivamente reduciendo, eliminando y sustituyendo este tipo de productos de sus menús diarios".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio